

EL ISLEÑO

PERIODICO CIENTIFICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION: D. M. Riera, Las Arenas, y D. Joaquín Civer.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos de venta 12 rs. idem. Franco de porte.

CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRISIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA. Extracto de la sesion celebrada el día 19 de febrero de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior sesion.

El Sr. MADRIZ: No pido que se desapruebe el acta, ni que se altere en la menor de sus partes, pero deseo que conste donde se dice que terminó este incidente, que fue sin que por mi parte, no hablo por autorización de nadie, quedara satisfecho de ninguna explicación de las que aquí se dieron, inclusa la que refirió al discurso del señor presidente del consejo de ministros, dió el señor Olózaga.

El Sr. AGUIRRE y los señores Estorre (don Carlos), Ballesteros, Garrido y Castells se adhirieron á lo manifestado por el señor Madriz. El Sr. CALVO ASENSIO: Yo no digo ahora nada porque he de tomar la palabra después para contestar á algunas cuestiones personales.

El Sr. ESCRIBACH: Deseo que conste que hubiera votado con la minoría en las votaciones de las enmiendas de los señores Latorre y García Gómez, si hubiera estado presente cuando se discutieron el acta.

Se leyó una enmienda al proyecto para el arreglo de las provincias, y pasó á la comision.

El Sr. CASTRO: Aunque no se halla presente el ministro de Estado, debo hacer una pregunta al gobierno. Entre los documentos publicados por el gobierno francés sobre la cuestion de Italia, hay una nota del representante frances en Madrid al gobierno imperial, fechada en 24 de abril de 1860, en la cual se sientan ciertas resoluciones, pensamientos y conceptos del gobierno español.

Deseo saber si son perfectamente exactas las explicaciones de ese despacho, sobre las miras y opiniones del gobierno.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: El ministro de Estado no puede venir á primera hora; pero le comunicaré la pregunta del se-

ñor Castro. El Sr. CALZADA: Habiéndose confirmado, segun parece, la noticia de la retirada del señor Pacheco de Méjico, segun manifesté el otro día, deseo que se recuerde mi pregunta al señor ministro de Estado.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: En la sesion de mañana dará el gobierno las explicaciones convenientes, y las noticias que ha recibido de Méjico.

ORDEN DEL DIA. Proyecto de ley para el arreglo de las provincias.

Continuando la discusion del artículo 3.º, dió el Sr. CALVO ASENSIO: Voy á ser breve en mi rectificación. Los señores diputados oyeron lo que ayer tuve la honra de decir, y la contestacion que dió el señor ministro de la Gobernacion. No hubo punto capital de los que yo toqué, que no mereciera la honra de ser contestado por el señor ministro, que es el mas esencialmente político del gabinete, y todo el mundo sabe que no se dió, no podia darse por entendido de las palabras que pronunció sobre la viabilidad de la ley que se discute.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo necesidad de decir que mis palabras tienen la significacion de la frase. Al decir que este proyecto hacia inerte, expliqué que desde el instante en que gran número de la mayoría se abstienen de votar, y otros votaban con las minorías, este proyecto no era viable, no se halla con la fuerza moral necesaria para vivir más tiempo que el que tardará en llegar al poder cualquiera de las fracciones que le combaten.

Por donde ha creido el señor presidente del consejo que esto no es constitucional? El Sr. PRESIDENTE: V. S. no puede continuar de la manera que lo está haciendo; no debe provocarse el incidente de ayer.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo necesidad de decir que mis palabras tienen la significacion de la frase. Al decir que este proyecto hacia inerte, expliqué que desde el instante en que gran número de la mayoría se abstienen de votar, y otros votaban con las minorías, este proyecto no era viable, no se halla con la fuerza moral necesaria para vivir más tiempo que el que tardará en llegar al poder cualquiera de las fracciones que le combaten.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no puede continuar de la manera que lo está haciendo; no debe provocarse el incidente de ayer.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo necesidad de decir que mis palabras tienen la significacion de la frase. Al decir que este proyecto hacia inerte, expliqué que desde el instante en que gran número de la mayoría se abstienen de votar, y otros votaban con las minorías, este proyecto no era viable, no se halla con la fuerza moral necesaria para vivir más tiempo que el que tardará en llegar al poder cualquiera de las fracciones que le combaten.

El Sr. PRESIDENTE: V. S. no puede continuar de la manera que lo está haciendo; no debe provocarse el incidente de ayer.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo necesidad de decir que mis palabras tienen la significacion de la frase. Al decir que este proyecto hacia inerte, expliqué que desde el instante en que gran número de la mayoría se abstienen de votar, y otros votaban con las minorías, este proyecto no era viable, no se halla con la fuerza moral necesaria para vivir más tiempo que el que tardará en llegar al poder cualquiera de las fracciones que le combaten.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

El Sr. CALVO ASENSIO: Yo tengo en cuenta lo que merecen el congreso y su prudencia. Pero nosotros no hemos podido quedar satisfechos de lo que no se ha explicado. Si esto lo dice la minoría, no puede ser desatendido por la mayoría. No puede aceptarse que un individuo de la mayoría agravié á las minorías, y se pregue á dar toda explicación, fado en que la mayoría le apoyara.

del señor ministro de la Gobernacion está protestada por muchos ejemplares de desinterés. Las corporaciones que acabo de citar, el gobernador de Madrid, el corregidor, infinidad de personas, ya en las diputaciones provinciales, ya en los ayuntamientos, acreditan que hay algo mas que la retribucion pecuniaria para estimular á que se haga el bien publico. Siendo haber oido á S. S. unas ideas tan pequeñas.

El señor ministro de la GOBERNACION: No comprendo en que consiste la alusion personal, si cuando se habla de una clase, se han de levantar para alusiones personales, todos los que á ella pertenecen, no se podrá hablar de nada.

El Sr. AGUIRRE DE TEJADA: Me levanto con el objeto de proponer cuatro palabras para contestar á algunas indicaciones de la ofensa que el señor Calvo Asensio dirigió á la comision calificandola de inconsequente, por no haber aceptado la enmienda del señor Latorre (don Luis) y aceptar despues la del señor De Pedro.

La comision en el nombramiento de los subgobernadores, no ha tenido en cuenta mas que las necesidades administrativas de los pueblos. Ningun diputado se presentó en la comision á sostener opiniones distintas de las que en ella prevalecieron por consiguiente, la comision al dar la ley, se convenció de que creaba autoridades permanentes, ajenas á las cuestiones políticas, para que llevaran en sus distritos la voz de representacion del poder, los gérmenes de riqueza y de buena administracion.

El Sr. PEREZ ZAMORA: Cuando recibí el turno al señor García Gomez, no me propuse hablar de ningun artículo de la ley, ni entrar en este debate, hasta que tocase apoyar las enmiendas que tengo presentadas. Pero algunas palabras del señor ministro de la Gobernacion me han obligado á levantarme.

El congreso tendrá presente que los señores diputados que han hablado han aprovechado la ocasion de fijar su actitud política: yo voy á fijar la mia.

El señor ministro de la Gobernacion se quejaba de que los impugnadores de este proyecto se hubiesen detenido en pormenores y no se hubiesen elevado al principio generador de la ley. Yo me pasmo de esta asercion; pues, por ventura la ley tiene otro pensamiento que el que se revela en sus artículos?

Ya que su señoria se quejaba de que no se discutiese ese pensamiento, vamos á discutirlo.

—No, por cierto, le creo muy valiente. Y sin embargo sostengo lo dicho: tendrás miedo esta misma noche si haces lo que acabo de exigirte.

—Te advierto de antemano, añadió Federico Hausman, que hay al lado de mi cama dos pistolas.

—Cárgalas pues, dijo el poeta con indiferencia.

Arreglado el reto, cada cual se fué por su lado; Federico Hausman, que era un consumado jinete, montó á caballo; y para matar el tiempo fué á visitar la fabrica de loza de Vaudieyange, situado á dos leguas de Sarrelouis. Luis Kieffer y sus compañeros hicieron en tanto los preparativos necesarios para dar cima á su empresa.

Federico se acostó á las diez de la noche, pues en las ciudades de escaso vecindario se acostumbra retirarse temprano y levantarse á apuntar el día, y puso á mano las pistolas que cargo con hala, despues de haber probado el gatillo. Doblaba sus párpados un pesado sueño que no le causó la menor estraneza; pero de repente le vimos atribuirlo á algun narcótico que sus amigos le habian dado sin que lo advirtiera para preparar con mas seguridad la broma inventada por el poeta.

FOLLETIN.

UNA BROMA PESADA.

por ANADRO ROGIER.

Hallábase algunos años há en Sarrelouis en una época en que el tema de todas las conversaciones era un suceso sobre el cual se ocuparon mucho los tribunales.

Un joven entusiasta por las ideas francesas, valiente y buen mozo, reunió en la fonda del Luxemburgo á una docena de compañeros para solemnizar un cambio favorable de fortuna que habia tenido su familia. Habian llegado á los postres, los convidados saboreaban el famoso vino del Rhin cuyo valor no sabrán apreciar jamás los hijos del mediodía, y se fumaba mucho y se hablaba con la moderacion característica de los alemanes. El anfitrión, Federico Hausman, educado en Francia, se esforzaba en hacer dignamente los honores de la mesa, y á costa de sollozos afanes habia llegado á alegrar á sus convidados en cuanto es posible en un pais donde hasta la alegría tiene visos de seriedad. La conversacion era bastante animada, y despues de haber versado sobre mil diversos asuntos, se circunscribió á una cuestion en la que los oradores se dividieron en dos campos opuestos; unos, entre los cuales se hallaba Federico Hausman, sostenia que un hombre de verdadero valor no ha de temer ni ha de asombrarse por nada, añadiendo con la firmeza de personas convencidas que segun ellos era un cobarde el que no podia contener el primer impulso del miedo; y otros, mas alemanes, y dirigidos por el poeta inédito Luis Kieffer, defendian lo contrario.

—Sosteneis, dijo Federico Hausman dirigiéndose á sus adversarios, que un hombre de corazon puede tener miedo.

—Cuidado con eso! dijo el poeta interrumpiéndole; admitimos que el valor mas bien probado puede sentir un impulso ó mas bien una emocion de terror, pero que lo domina y arrostra sin vacilar el peligro para vencerlo, aun que reconozca que existe. El cobarde, por el contrario, ve el peligro, lo exagera y retrocede.

—Enhorabuena, respondió Federico; pues nosotros creemos que un valiente no esperi-

menta jamás ni aun ese primer impulso involuntario de terror: ¿Quién de vosotros decidirá la cuestion?

Reino un momento de silencio. — Vosotros mismos; os tomo por jueces. ¿Creéis que soy valiente?

Todos respondieron á una voz afirmativamente.

—Pues bien, ya que me reputais valiente, os doy un mes de tiempo para conseguirlo, y os dejo en libertad de valerlos de cuantos medios creais necesarios, pero me reservo únicamente una condicion, y es que siempre iré armado.

Os acomodan mis condiciones? — Te las prometes muy felices, dijo Luis; ¿un mes? En un mes te espantaré cien veces.

Hazlo una sola vez y me declaro vencido, respondió Federico sonriendo.

—Te repito que la partida es ventajosa para nosotros, y para que veas que somos generosos, te declaro que esta misma noche te haré miedo. Solo te exigimos que vuelvas á casa á la hora de costumbre, y te acuerdes, que á buen seguro que mañana opinaras como nosotros.

—Tan pobre idea tienes de mi valor, Luis?

lo a la luz de los compromisos adquiridos por la union liberal, de cuyo mayorazgo hacia su señoría cesion, mayorazgo que parece tiene cargas y obligaciones que su señoría no quiere ó no puede cumplir.

Sobre esto diré, pues, que el señor presidente del consejo debe conocer las condiciones del modo de suceder en ese mayorazgo, que las determine bien, pues de otro modo, puede suceder que la otra rama de la familia que se cree con derecho, se llame a engaño, y reclame una indemnizacion parecida a la que se ha dado hace poco y que recuerda el país.

El señor ministro de la GOBERNACION: Mas bien que discutiendo una ley parece que estamos haciendo gala de ingenio. Sin embargo tengo que tomar la palabra, ya que a una cuestion tan secundaria, como el nombramiento de subgobernadores, se ha dado tanta importancia.

Yo creia que el señor Perez Zamora iba a tratar del principio fundamental de la ley; pero no he tenido ese gusto. Contestando yo el otro dia al señor Garcia Gomez, le dije que no pretendia ser el primogénito de la union liberal: su señoría ha hablado de ramas de la familia: ha dicho una porcion de cosas a que yo no tengo por qué contestar. Yo ya sé que no se hace oposicion sino a los actos, pero como detrás de los actos está la persona, no es extraño que la hicieran los tiros dirigidos a las personas.

El Sr. PEREZ ZAMORA: Señores, he dicho y sostengo que cuando hay una revolución ó una invasion como ha habido en Francia, en un país regido por un sistema centralizador, es mas facil apoderarse del poder, y de esto en la misma Francia tenemos dos ejemplos que hablan bastante alto.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó el artículo en votación nominal, por 164 votos contra 35.

Se aprobaron sin discusion el artículo 4.º y el 5.º con una enmienda del señor Leon y Medina y otros, aceptada por la comision, que decia.

Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al congreso que á continuación del párrafo primero del art. 5.º del proyecto de ley para el gobierno de las provincias, se añadan las palabras siguientes: «sin perjuicio de las atribuciones propias que les determina la constitucion de las respectivas ramas».

Procediéndose al sorteo del distrito que habia de representar en el congreso el señor Sanchez Silva resultó ser el de Utrera, provincia de Sevilla quedando, por lo tanto, vacante el cargo de diputado por el de Lucena (Córdoba).

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Lopez Ballesteros): Orden del dia para mañana: Continuation del debate pendiente y demas asuntos señalados para hoy.

Se levanta la sesion.
Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 9.

Anteanoche, despues de celebrado en el real sitio de Aranjuez el consejo de ministros presididos por S. M. el señor duque de Tetuan y sus compañeros de gabinete, así como

—¡Que sueño mas extraño! dijo Federico. Ah! ya caigo; pero por demas es el medio de narcotizarme porque me habia comprometido formalmente á dejarle el campo libre.

Examinó su aposento, é iba ya á costarse no viendo en él ninguna mudanza, cuando le ocurrió una súbita idea.

—Es inútil, dijo sonriendo, oponerles obstáculos; voy á dejar la llave en la puerta. Me parece que no se quejarán de mí.

Y se acostó, y muy pronto quedó sumido en profundo sueño.

Tres horas hacia apenas que dormia cuando le despertó sobresaltado un rumor grave y monótono que parecia un canto de iglesia. Abrió los ojos. Su cama estaba fuera de su sitio, en medio del aposento y trasformada en un catafalco; le habian tendido en un ataúd cubierto con un ancho paño negro salpicado de llamas de plata; delante, detrás de él y á sus lados ardian hachas de cera cuyo fulgor pálido y macilento lanzaba á todos los objetos que amueblaban su cuarto trémulas ráfagas de color verde y amarillado; en torno de las luces andaban gravemente una docena de penitentes negros, que cabizbajos y cruzados de manos, cantaban el primer versículo del *De profundis*: *De profundis clamavi ad te, Domine*.

el marques de Guad-el-Jelú, comandante general del sitio, tuvieron la alta honra de sentarse á la mesa con SS. MM.

—La real familia hace en el sitio una verdadera vida campestre. El domingo á las cinco y media, iba con direccion á la calle de las Rosas una interesante cabalgata, de que formaban parte todos los augustos hijos de SS. MM. El principe de Asturias abria la marcha, acompañado del marques de Alcañices, y le seguian la infanta doña Isabel y la nodriza que llevaba en sus brazos á la infanta doña Concepcion. Ocho palafreneros marchaban á uno y otro lado de SS. AA. Poco despues cruzaba la reina á pié la calle del gobernador, acompañada de la marquesa de Malpica y seguida á distancia por un caballero. S. M., á quien se conoce ya mucho su estado interesante, parecia ir al encuentro de sus augustos y queridos hijos.

—Aunque el gobierno mejicano ha hecho fundir toda la plata de las iglesias, con inclusion de los vasos sagrados de la catedral (solo han dejado en ella tres cálices) y de los conventos de religiosos de ambos sexos, no cuenta con dinero, siendo la escasez semejante á la de Miramon antes de la ocupacion de los conchabidos fondos.

—Estaban pronunciados á la fecha de las últimas noticias de Méjico, Marquez y Mejía, en la sierra de Querétaro; Zuloaga y Vicario, en el Sur; Rodriguez y Trojeque en el estado de Puebla, y otros en diversos rumbos.

—La ciudad de Méjico se halla en una situacion horrible. Las señoras están retraidas en sus casas, porque á cualquiera hora del dia tienen lugar en las calles escenas repugnantes á la moral, por la amplia libertad que gozan los muchos «Blusas» que sin ocupacion conocida se pasean impunemente; en el paseo ya no ocurren coches de particulares ni aun los dias festivos; los teatros se cerraron por la falta de concurrencia; desde que anochece, pocas personas decentes transitan por la ciudad, y desgraciado del que lo verifique, porque saliendo bien le robarán, y si intenta defenderse será víctima; por el mismo hecho de defenderse han sido asesinadas en varias noches once personas.

—Escriben de Paris que á pesar de no haber recibido aun el general Almonte sus cartas de retiro, sino solo el oficio que se le desahució, se le ha acordado á llamar al individuo nombrado por Juarez para entregarle los archivos de la legacion, y á pedir al emperador una audiencia de despedida. Sin duda el general Almonte no habrá querido aparecer un momento mas como ministro de Méjico en Paris desde el instante que llegó á su conocimiento el atentado cometido con las hermanas de la Caridad y las enérgicas reclamaciones del ministro de Francia con este motivo.

Seccion extranjera.

GRAVE SITUACION DE LA ALEMANIA.

Leemos en el «Times».

«Por amenazadoras que puedan ser las apariencias, el punto culminante del peligro para la paz europea no está en las orillas del Pó ni en las del Sena ó del Danubio; sino en las orillas del Spreé, junto á cuyas aguas que lentamente se deslizan por el cauce se meditan pro-

ne: *Domine exaudi vocem meam.*

—¡Qué farsa tan necia! dijo Federico riendo á carcajadas; amigos, supongo que no confiareis en hacerme miedo con tales medios que todo lo mas aterrían á las viejas y á los niños.

El canto prosiguió: *Quant aures tue intendentes, etc.*

—¿Os divierte la broma? Enhorabuena! Continúa pues si gustais.

El coro de penitentes cantó el tercer versículo.

—Perdonad, amigos, digo Federico en tono de zumba, pero vuestra comedia se va haciendo algo monótona, y os confieso con franqueza que me dormiria muy pronto si tuvieseis á bien cantar en voz mas baja.

Los penitentes entonaron el cuarto versículo sin hacer caso de sus palabras.

—Dejadme en paz, añadió Federico con acento mas formal; os digo que no me dais miedo, que vuestro canto me fastidia, y...

El coro no le dejó acabar la frase y empezó con la misma impasibilidad el quinto versículo.

—¿Quieres que te confiese la verdad, Kieffer? dijo Federico; pues ya me doy por vencido. Yo no sé como, pues os reconozco, no ignoro que sois vosotros ni el motivo de vuestro disfraz, y sin embargo tengo miedo.

yectos y se hacen preparativos que, salvo el caso de un subito retrceso en buen sentido, darán quizás la señal de una de las guerras mas sangrientas y desastrosas que han desolado la Europa.

Cada vez que se presenta un periodo de tumulto y de agitacion, y las ideas revolucionarias estan en alza y las nacionalidades se cotizan á prima, digámoslo así, parece que la política tradicional de la Prusia consiste en evocar su antigua disidencia con la Dinamarca á proposito de la eterna cuestion del Schleswig y del Holstein.

La Prusia desea adquirir á buen precio cierta dosis de popularidad en Alemania; aspira á ser la espada de esa Confederacion temible, pero algo floja y pesada en su accion.

Reorganizar á la Alemania de modo que se le de esa unidad sustancial de que gozan Francia, Italia, Inglaterra y España, seria una empresa noble y heroica, pero digna de todas las simpatías y de toda la energia de una nacion grande é inteligente.

Sin embargo, los esfuerzos de la Prusia no tienden á resultados de esta indole. Tiene vivas aspiraciones á poseer una escuadra alemana, y se imagina que el puerto de Kiel seria precisamente el punto conveniente para reunir la. La desgracia de una confederacion como la Alemania, cuyos lazos estan aflojados y no sujetos á ningun cuerpo, consiste en que, digan lo que quieran los geógrafos, no tienen claridad precisadas las fronteras. Su nacionalidad es como el mar que invade el terreno en un punto y se retira de otro. Allí hay la Alsacia, de origen enteramente alemán, pero incorporada ahora á la monarquía francesa, y sin una palabra que revele la simpatía y el patriotismo por parte de la Prusia. Allí hay Lion, en otro tiempo ciudad libre del imperio y ahora capital del sureste de la Francia. Allí hay la Lorena, en otro tiempo mas que medio-alemana, y ahora completamente francesa. La Prusia no se ocupa de todo esto, sino porque sabe que por este lado no puede desenvolverse con seguridad sus tendencias sentimentales.

Pedir á la Francia lo que se ha apropiado, es una empresa que promete poco éxito y por consiguiente poca popularidad. Si quiere acudir al auxilio de las nacionalidades oprimidas, la Prusia tiene una excelente ocasion que se la ofrece la antigua provincia esclava de Posen, adquirida por un crimen de Federico el Grande y que está tan descontenta de la dominacion prusiana como el Holstein, el Lauenburgo y la Schleswig pueden estarlo de Dinamarca.

La Prusia acaba de prestar un gran servicio á la Europa. En virtud de la votacion de su Cámara, á pesar de toda la influencia de su gobierno ha hecho lo que ha podido para establecer el principio de no intervencion. Por lo tanto sigue el mismo consejo que ha dado al Austria. Si el Austria no ha de intervenir en el nuevo reino de Italia, los mismos principios deben obligar á la Prusia con respecto al antiguo reino de Dinamarca. Realmente no hay allí motivo alguno de intervencion. Si el Holstein y el Lauenburgo fuesen solos, la cuestion quedaria resuelta fácilmente. Pero una pequeña nacionalidad, cuando es apoyada y alentada por otra mayor, no se deja guiar jamás por la razon. El Holstein no quiere darse por satisfecho sino con la union absoluta con el Schleswig. Pues bien, el Schleswig tiene una poblacion que en parte es alemana; pero esta provincia nada tiene que hacer con el Holstein.

Si tengo miedo. Os pido por favor que calleis; porque no sabeis, porque no podeis figuraros lo que siento, lo que sufro. En nombre del cielo, callad!

Los penitentes entonaron el sexto versículo del *De profundis*.

—Amigos, exclamó Federico con voz ahogada, os repito que tengo miedo, que he perdido la apuesta y que me hagais el favor de interrumpir ese canto lúgubre que me aterra. Quitaos esas túnicas negras, ó de lo contrario sereis responsables de lo que va á suceder. Os repito por centésima vez que tengo miedo, que se me agolpa la sangre á la cabeza y que soy capaz de daros un disgusto.

Y al mismo tiempo tomó una de sus pistolas y apuntó. Pero el coro entonó el séptimo versículo sin hacer caso de su amenaza.

—Pues así lo quereis, dijo Federico con ojos desparpados y el rostro desecado, caiga sobre vosotros la sangre que se vierta!

Y disparó.
El penitente á quien habia apuntado se separó lentamente de la lúgubre procesion y fué á colocarse en frente de Federico, y cruzándose los brazos sobre el pecho, abrió la boca y escupió en la mano de Hausman una bala fria. Entre tanto sus compañeros conti-

El Schleswig es el Schleswig. El Holstein es el Holstein, el Schleswig Holstein no existe. Lo que pide la Alemania está visiblemente fuera de razon, y no puede aceptarlo el gobierno dinamarqués sin faltar á la dignidad. No hay probabilidad alguna de que la Dinamarca acceda á estas demandas ni que la Prusia las retire. Es preciso pues considerar la cuestion como planteada.

Está próximo á estallar una guerra entre dos antagonistas cuyas fuerzas no son tan desiguales como pudiera suponerse á primera vista. La Dinamarca es dueña de la mar y sus fuerzas de tierra no son tan numerosas como las de la Prusia, pero son excelentes. La Prusia está apoyada por la Alemania del Sur que tiene simpatías por el Austria, y que desea probablemente ponerle obstáculos por la parte del Norte. La Dinamarca está apoyada por los Estados del Norte, y recibiría probablemente auxilios de una potencia que tiene todo lo necesario para hacer la guerra á la Alemania, excepto un pretexto plausible. La Francia no desaprobaba tal vez un ataque contra la Dinamarca, si pudiese indemnizarse apoderandose de la frontera del Rhin. La Prusia sabe mejor que nadie cuales son las miras manifestadas por el emperador en Baden.

No puede darse otra posicion mas erizada de dificultades. La Inglaterra y la Rusia no desean que la Francia empiece la carrera de sus agresiones en Alemania; mas por otra parte ambas quieren mucho á la corte de Dinamarca. ¿Puede darse una política mas absurda que la que provoca una lucha desigual en circunstancias en que las potencias que son las aliadas naturales de la Prusia le son contrarias? La lucha no puede durar mucho tiempo sin arrastrar á toda la Europa á una guerra, y en este caso todo lo que podemos prever, es que ningun Estado podria estar tan seguro de perder en ella como el que la hubiese provocado.

Tenemos mucho mayor interés en la estabilidad de la Prusia del que la Prusia tiene en la union del Schleswig y del Holstein. En el caso de que su vasto y esparramado territorio se fraccionase alguna vez, bien sabemos quien desempeñaria el papel de león de la fábula, y sabemos que se habian de verter torrentes de sangre antes que el equilibrio europeo, tan inútil como obstinadamente destruido, pudiese reconstituirse de nuevo. Mientras es tiempo todavía, y antes que el mal sea irreparable, conjuramos al gobierno prusiano á que examine con sangre fria y con cuidado su posicion, y calcule su propia fuerza, no contra la Dinamarca, sino contra la fuerza de la Dinamarca indirectamente sostenida por la aliada que semejante intervencion llamaría probablemente á la lid; y por último que examine si vale la pena de tener que luchar á orillas del Rhin para satisfacer un sentimentalismo de mala ley, echándose sin mediar provocacion contra una nacion valiente é inofensiva. La guerra de los treinta años empezó por la miserable cuestion de la sucesion de Juliers.

PARIS 8 de abril.

«Escriben de Londres que el Almirantazgo inglés acaba de designar tres navios para ir á reforzar la escuadra del Mediterraneo. Estos navios son el *Donegal*, de 101 cañones, el *Hero* de 91, y el *Aboukir*, de 90. Segun las órdenes que han recibido estos buques de guerra, deben hacerse á la mar el 20 de abril.»

—Federico, medio incorporado en su féretro, temblaba como un calenturiento, con los brazos tendidos hacia los penitentes, con los ojos inyectados de sangre, dando diente con diente con crujidos espantosos y con estremecimientos convulsivos. Tomó la otra pistola, y apuntó al penitente que tenia mas cerca, y disparó en el momento que la túnica de ese rozaba con su arma. Salió el tiro, pero el penitente, lo mismo que el anterior, fué á arrojar su bala en la cama de Federico.

—Es necesario explicar que las pistolas de Federico habian sido descargadas mientras dormia, y que cada penitente se habia puesto de antemano una bala en la boca.

Tal fué el triste desenlace de una aventura que costo la vida á un joven esforzado, y podríamos añadir, á un poeta de brillante porvenir, que habiera sido la gloria de su patria, porque Luis Kieffer ha tomado el hábito de los discípulos de san Bruno y expia en el dia en la Cartuja mayor el crimen de su broma pesada. Este lanzó un grito doloroso y volvió á caer sobre el féretro. Acudieron entonces á auxiliarle sus amigos, pero le hallaron difunto.

Berlin 4 de abril.—Escriben de las fronteras polacas con fecha de ayer: «La publicación del manifiesto y de la primera alocución del príncipe Gortschakoff que ha tenido lugar hoy en Varsovia, ha producido una viva agitación. Los habitantes se han convenido en llevarlo riguroso, y además, las personas que habían obtenido nombramientos de agentes de seguridad pública los han devuelto a la autoridad superior, y un gran número de individuos de la delegación querían dimitir sus cargos. Pero habiendo hecho el conde Vielopolski calorosas demostraciones al príncipe lugarteniente sobre la situación, éste pronunció una segunda alocución que tranquilizó los ánimos.»

Como este movimiento amenaza propagarse dentro de veinte y cuatro horas, el príncipe lugarteniente ha tomado medidas para precaver todas las eventualidades.»

Varsovia 3 de abril.—A petición del general príncipe de Gortschakoff, la delegación municipal ha sido reducida a un número de doce individuos. Las sesiones de la delegación se celebrarán interinamente en la casa consistorial hasta que empiece a desempeñar su cargo el consejo municipal. Han sido suprimidas las reuniones del local del Recurso.

Berlin 4 de abril.—Escriben de la frontera de Polonia con fecha del 3 de abril.

«Continúan los desórdenes en Kalisch. La multitud ha dado una cerrada al director de aduanas de Szekyporno y ha roto los cristales de su casa. Se dice que ha llegado la orden de recurrir a la fuerza armada si continúan los motines.»

Kalisch 2 de abril.—Se ha organizado un comité de 24 personas para conservar el orden en la ciudad y sus alrededores. No ha habido desórdenes desde el 31 de marzo.

Pesth 3 de abril.—El conde Apponi ha anunciado al abrir la curia que las resoluciones de la conferencia judicial sancionadas en parte serán sometidas a la Dieta que les daría un valor legal. El discurso del conde Apponi ha sido aplaudido al hablar de la benevolencia del Emperador en favor de las instituciones constitucionales del país.

Londres 3 de abril.—Washington 23.—El 31 partirán los comisionados de la confederación del Sud destinados para Europa. El gabinete discute los medios de conseguir una solución pacífica de las diferencias existentes. MM. Sward y Schase están en favor de la separación pacífica. El comité del Senado sobre los negocios extranjeros recomienda que se deje el arbitraje de la Suecia la cuestión entre Inglaterra y América relativa a la isla de San Juan.

Bresla 9 de abril.—No es cierto que la disolución de la Sociedad agrícola sea debida a un ukase imperial, pues fué acordada por un decreto del consejo de administración del reino que publican los periódicos de Varsovia.»

Viena 10 de abril.—La Gaceta de Viena publica un decreto en favor de los protestantes, en el que se les asegura una administración independiente y la libertad de conciencia, y se suprimen todas las trabas que se les habían impuesto anteriormente.»

Paris 10 de abril.—El País, hablando del abastecimiento y aumento de la guarnición de Malta, manifiesta, aunque con reserva, que estos armamentos se están haciendo para el embarco en un caso de un cuerpo expedicionario. Cree se que la prolongación de la ocupación francesa en Siria no es agena a estas medidas de precaución. Corre el rumor en Malta de que Inglaterra tiene intención de ocupar un punto entre la alta Siria y el Egipto.»

Paris 11 de abril.—El Monitor de esta mañana publica un decreto fijando en 2,500 francos la redención del servicio militar por lo que toca a la quinta de 1860.

Las noticias de Shanghai del 22 de febrero anuncian que los insurgentes han derrotado a las tropas imperiales.—Se ha sabido de Saigon (Cochinchina) que los franceses y españoles se han apoderado de cinco fuertes.—El coronel Tetard ha muerto.—En Java ha habido terribles inundaciones que han causado estragos en la isla. Han perecido muchas personas arrastradas por las aguas.

Por lo que va sin firma.—P. J. GELABERT Y POL.

Palma.

DESPACHOS TELEGRAFICOS PARTICULARES

DE EL ISLENO.

Madrid 14 de abril.

Cádiz 14.—Los duques de Montpensier

se embarcarán hoy para Inglaterra en el vapor Marques de la Victoria.

El coronel Garcia Rizo se dirige á Madrid procedente de la Habana, quien viene en compañía del general Serrano, para dar cuenta de los asuntos de Santo Domingo.

3 por 100 consolidado, 48-65.

La isla de Santo Domingo que acaba de someterse á España, según las noticias recibidas últimamente, fué una de las descubiertas por Colon en 1492 en su primer viaje al nuevo mundo y á la cual dió el nombre de Española, siendo mas tarde llamada Santo Domingo. Ocupada por franceses y españoles fueron expulsados todos los blancos á consecuencia de la insurrección de los negros que tuvo lugar á fines del siglo pasado, constituyéndose en la isla una república que tomó el nombre de Haití, y habiendo sufrido este gobierno diferentes alteraciones parece que la población de la isla ha concluido por proclamarse por soberano á D.^a Isabel II, ondeando en aquellas ciudades la bandera española desde el 18 de marzo último.

La isla de Santo Domingo se halla situada entre la de Puerto Rico y la de Cuba, tiene de largo ó sea de Oriente á Poniente 650 kilómetros por un ancho medio de 150, siendo la estension total de su superficie 76,500 kilómetros y contando una población de unos 800,000 habitantes de los cuales escasamente habrá 80,000 blancos.

Las principales poblaciones son: Puerto-príncipe, edificada en el fondo del golfo de la Conava con puerto cómodo y seguro y una buena rada; tiene un liceo y un colegio de medicina y cirugía en el hospital. Los Cayos, de importancia comercial bastante considerable; Santo Domingo, con un buen puerto defendido por varias fortificaciones; aunque destruida en gran parte por el terremoto de 1852 cuenta con un vasto arsenal y es la primera ciudad que edificaron los españoles en el nuevo mundo. Hay otras poblaciones inferiores á las mencionadas sobre las cuales no podemos decir nada á causa de la falta de noticias. Cuatro corrientes principales bajando de la parte central de su cordillera de montañas, que son de las mas elevadas de las Antillas, riegan esta hermosa isla, que no tardará en ser visitada por multitud de buques españoles que trasportarán á aquellos climas los productos de la madre patria para cambiarlos con los que produzca su rico suelo. Las embarcaciones procedentes de las islas Baleares, estamos seguros de ello, no serán las que menos visiten la antedicha antilla, pues el comercio de esta capital llevará sus especulaciones lo mismo á Santo Domingo, que á Puerto Rico y la Habana.

Segun parece queda señalada ya en el terreno la nueva calle que se proyecta abrir desde la plaza de Cort á la de Abastos: por muchas partes se ven diferentes cruces y otros signos que indican trabajos preparatorios y que la municipalidad quiere llevar á cabo el consabido proyecto tan luego se hayan llenado las debidas formalidades y tenga fondos disponibles para empezar á expropiar los edificios comprendidos en el plano levantado á este intento.

Las puertas de esta plaza han empezado á abrirse hoy á las cuatro de la mañana, continuando abierto toda la noche, como anteriormente, el postigo de la puerta del muelle, despues de haberse cerrado todas las demas, siendo este un apreciable beneficio, que no dejaremos nunca de encarecer bastante.

Hoy que un relojero de esta ciudad se propone hacer un viaje al extranjero para visitar varias fábricas principales de relojes, y estudiar particularmente las en que se construyen los grandes relojes públicos, bueno seria que la municipalidad de Palma, si es que no tiene

anteriores proyectos acerca la curacion del que ahora existe en las Casas Consistoriales, consultase al espresado relojero para ver si convendria mas sustituir aquel con otro bueno, asegurado y perfecto hasta donde permitan esta clase de máquinas, ó disponer para el que se halla atacado de locura, la preparacion de un medicamento capaz de hacerle abandonar el mal camino que hace tiempo ha emprendido. Nos prometemos un pronto remedio ahora que se presenta buena ocasion de obtenerlo.

En el famoso baile de trajes celebrado en Madrid en casa la Esma. Sra. duquesa de Medinaceli en la noche del 1.^o al 2.^o de este mes, la marquesa de Palma é hijas vestian el elegante traje de mallorquina antigua. Asi aparece de la relacion que de esta fiesta hacen los periódicos de la corte.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA

Santo del dia de mañana.

LA BEATA MARIA ANA DE JESUS VIRGEN.

PREVISIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Saló el sol á las... 5 hs. 20 ms.
Pónese... á las... 6... 40...
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 59 ms. 10 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 15 de abril de 1861.
Desde mañana hasta nueva orden las puertas de esta plaza se abrirán á las cuatro de la mañana empezando por la del Muelle y siguiendo Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella y se cerrarán á las nueve de la noche principiando por la Portella Calatrava, San Antonio, Pintada, Jesus y Santa Catalina. La del muelle se cerrará á las doce quedando abierto el postigo toda la noche.

Lo que se hace saber en la de este dia y se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El general gobernador.—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel segundo comandante del regimiento infantería de Luchana, don Salvador Lechuga y Lechuga.

Parada: Luchana.
Hospital y provisiones: el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia de Palma del distrito de la Lonja.

Hace saber: que en virtud de exorto del juez de primera instancia del Prado de la villa y corte de Madrid y á instancia del curador adhonan de los menores don José, don Juan, doña Francisca y don Luis Roselló y Prados, se há señalado el dia 2 de mayo próximo venidero á las doce de su mañana en los estrados del juzgado, para el remate de una casa en la villa de Llummayor, calle del Mar, manzana Caldés, propia de dichos menores valuada en catorce mil seiscientos diez y seis reales vellón. En su virtud la persona que quiera interesarse en el remate puede hacerlo que se le admitirán las posturas que haga siendo arregladas. Palma once de abril de mil ochocientos sesenta y uno.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Juan Medrano Borrega.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS BALEARES

Esta academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto

en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los dias 17 y 18 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, el número de la casa y la manzana en donde vive, y los vacunados y los revacunados en la semana anterior procurarán concurrir. Palma 16 de abril de 1861.—P. A. de la A.—José Enseñat, secretario de gobierno.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE ANDRAITX.

Terminadas las operaciones de clasificación de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito sujeta al pago de la contribucion territorial; ha dispuesto el ayuntamiento de acuerdo con la junta pericial, se pongan dichos trabajos de manifiesto al público por espacio de 20 dias, en la casa consistorial de esta villa, de ocho á doce por la mañana y de tres á seis por la tarde; á fin de que los propietarios así vecinos como forasteros puedan examinarlos y producir las reclamaciones que estimen convenientes en la inteligencia de que, transcurrido dicho plazo ninguna podrá admitirse y se procederá á lo demás que está mandado por instrucción. Andraitx 14 de abril de 1861.—El alcalde.—Gabriel Valent.—P. A. del A.—Antonio Alemany y Valent, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE LAS ISLAS BALEARES

RIFA DEL MES DE ABRIL.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Espositos, han salido premiados los números siguientes:

Suertes	Números.
1. ^a 24 cubiertos de plata	8854
2. ^a Seis cuadros con marcos dorado	8708
3. ^a Un corte de vestido de seda	8296
4. ^a Alhajas por valor de 16 duros	6183
5. ^a Id. por valor de 10 duros	2682
6. ^a Otra suerte igual á la anterior	6607
7. ^a Alhajas por valor de 8 duros	3138
8. ^a Otra suerte igual á la anterior	1359
9. ^a Alhajas por valor de 5 duros	4951
10. ^a Otra suerte igual á la anterior	8326
Aproximaciones	5853
	5855

Y se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca el billete premiado, se presente con él en la secretaria de esta junta. Palma 15 de abril de 1861.—Miguel Garau, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 15.

De Mahón en 12 horas vapor: Mahón, de 16^a toneladas, cap. don Antonio Victory, con 18 marineros, 12 pasajeros, balija y efectos.

De Ciu ladeta en un dia loud. escampavia Javier, pat. José Vaquer, con 13 mar. y lastre.

De Aguilas en 7 dias idem Amparo, de 33 toneladas, pat. Antonio Ferrer, con 3 marineros, 2 pasajeros, barrilla y esparto.

De Iviza en 3 dias javique Virgen de Jesus, de 25 toneladas, pat. Vicente Cardona, con 3 marineros, 3 pasajeros, sal y efectos.

De Almeria en 8 dias loud. Tres Hermanos, de 40 toneladas, pat. Francisco Arlandi, con 7 marineros, un pasajero y alcohol.

TEATRO

DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

FUNCION PARA EL MIÉRCOLES 17 DEL ACTUAL.

1.^a Quincena.—14.^a Funcion.

1.^o Sinfonia.
2.^o Se pondrá en escena por primera vez en este teatro la zarzuela en 3 actos y en verso, arreglada á la escena española por don Francisco Camprodon, música de don Francisco Aseño Barbieri, titulada:

EL RELÁMPAGO.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 8.

NOTA. Se está ensayando la graciosa zarzuela en 2 actos, titulada:

EL POSTILLON DE LA RIOJA.

